

Novedad Legal N° 34

IMPUESTO REDIMIBLE BOTELLAS PLÁSTICAS SALARIO BÁSICO UNIFICADO (SBU) – 2016

I. IMPUESTO REDIMIBLE BOTELLAS PLÁSTICAS

En el Suplemento del Registro Oficial No.657 de Diciembre 28, 2015 fue publicada la Resolución No.NAC-DGERCGC15-000003198 emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), mediante la cual se actualiza los valores de conversión del número de botellas plásticas no retornables recuperadas o recolectadas, a su equivalente en kilogramos vigente para el primer semestre del año 2016:

Periodo	Tarifa en US\$ por Kg.	No. de botellas plásticas PET
Enero a Junio del 2016	US\$0.56 por Kg. de botellas plásticas PET	28 botellas plásticas PET por Kg.

II. SALARIO BÁSICO UNIFICADO (SBU) – 2016

Con fecha Diciembre 21, 2015 el Ministerio del Trabajo publicó en su página web, el anuncio expuesto por el Ministro de Trabajo, Leonardo Berrezueta, respecto al Salario Básico Unificado (SBU) el cual será de **US\$366** para el año 2016.

Según lo manifestado por el Ministro, la decisión de incrementar el salario actual (US\$354) en US\$12, se basó en un análisis técnico de factores tales como: la canasta básica, la evolución del índice de precio del consumidor (IPC), la productividad y el empleo, entre otras variables.

Fuente: www.trabajo.gob.ec